

Asamblea de Accionistas

Sección 6.1 Información y orden del día de la Asamblea de Accionistas

1. ¿En el "Orden del Día" se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Mejor Práctica 1)	SI
2. ¿En el "Orden del Día" se evita el rubro referente a Asuntos Varios? (Mejor Práctica 1)	SI
3. ¿La información sobre cada punto establecido en el "Orden del Día" está disponible por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Mejor Práctica 2)	SI
4. ¿Se tiene un formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto, con el cual los accionistas puedan girar instrucciones a sus mandatarios sobre el sentido en que deberán ejercer los derechos de voto correspondientes en cada punto del Orden del día? (Mejor Práctica 3)	SI
COMENTARIO: Se ponen a su disposición los formularios correspondientes, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores en vigor (LMV).	
5. Dentro de la información que se entrega a los accionistas:	
a) ¿Se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 4)	SI
b) ¿Se incluye el currículum de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración con información suficiente para evaluar su categoría y en su caso su independencia? (Mejor Práctica 4)	SI

Sección 6.2 Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas.

6. ¿El Consejo de Administración en su "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas", incluye aspectos relevantes de los trabajos del o los órganos intermedios o comités, que realizan las funciones de? (Mejor Práctica 5):	
a) Auditoría.***	SI
COMENTARIO: El informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, con funciones de Finanzas y Planeación y también de Evaluación y Compensación, está incorporado íntegramente en el informe anual.	
b) Evaluación y compensación.	SI
COMENTARIO: El informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, con funciones de Finanzas y Planeación y también de Evaluación y Compensación, está incorporado íntegramente en el informe anual.	
c) Finanzas y planeación.	SI
COMENTARIO: El informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, con funciones de Finanzas y Planeación y también de Evaluación y Compensación, está incorporado íntegramente en el informe anual.	
d) Riesgo y cumplimiento.	SI
COMENTARIO: El informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, con funciones de Finanzas y Planeación y también de Evaluación y Compensación, está incorporado íntegramente en el informe anual.	
e) Prácticas societarias.***	SI
COMENTARIO: El informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, con funciones de Finanzas y Planeación y también de Evaluación y Compensación, está incorporado íntegramente en el informe anual.	
f) Otras (detalle):	
7. ¿Los informes de cada órgano intermedio o comité presentados al Consejo, están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella información que debe conservarse en forma confidencial? (Mejor Práctica 5)	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: TELMEX

TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

8. ¿En el Informe Anual presentado a la Asamblea de Accionistas se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Mejor Práctica 5)	SI
9. ¿La sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas inversionistas y los terceros interesados? (Mejor Práctica 6). En caso afirmativo, detalle cuales, y en caso negativo explique por qué.	SI
a) Detalle y/o Explique.	
Los más comunes son: Todos los mecanismos de divulgación de información y de eventos relevantes, previstos por la LMV, por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (Circular Única de Emisoras), y por el Reglamento de la Bolsa Mexicana de Valores; así como los mecanismos de información implementados a través de la página www.telmex.com , y mediante las áreas internas de Telmex de Comunicación Social.	
10. ¿Se tiene definido un procedimiento para la prevención y solución pacífica y negociada de los conflictos entre los accionistas y/o entre los consejeros, privilegiando los mecanismos alternativos de solución de controversias? (Mejor Práctica 7)	SI

Nota: *** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

Consejo de Administración

Sección 7.1 Funciones del Consejo de Administración

11. ¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones?: (Mejor Práctica 8)

a. Se cerciora que todos los accionistas:

i. Tengan un trato igualitario

SI

ii. Se respeten sus derechos

SI

iii. Se protejan sus intereses

SI

iv. Se les dé acceso a la información de la sociedad

SI

b. Se asegura la creación de valor económico y social para los accionistas, así como la permanencia en el tiempo de la sociedad.

SI

c. Promueve que la sociedad considere a los terceros interesados en la toma de sus decisiones. Se consideran terceros interesados:

i. Colaboradores

SI

ii. Clientes

SI

iii. Proveedores

SI

iv. Acreedores

SI

v. La comunidad donde opera la empresa

SI

vi. Otros terceros interesados

SI

d. Asegura la conducción honesta y responsable de la sociedad.

SI

e. Define el rumbo estratégico.

SI

f. Vigila la operación de la sociedad.

SI

g. Aprueba la gestión.

SI

h. Incluye la innovación como parte de la cultura y la forma de pensar de la sociedad.

SI

i. Nombra al director general y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad.

SI

COMENTARIO: El Consejo designa al Director General, con la previa opinión favorable del Comité con funciones de Prácticas Societarias y cuenta con facultades para designar también a los Directivos relevantes que el propio Consejo determine, conforme a lo dispuesto al respecto por los estatutos sociales.

CLAVE DE COTIZACIÓN: TELMEX

TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

j. Evalúa y aprueba la gestión del director general y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
k. Promueve:	
i. La emisión responsable de la información	SI
ii. La revelación responsable de la información	SI
iii. El manejo transparente de la sociedad	SI
l. Promueve el establecimiento de mecanismos de control interno.	SI
m. Promueve el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la información.	SI
n. Establece las políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
o. Aprueba las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: En cumplimiento de los estatutos sociales aprueba las operaciones significativas.	
p. Se promueve el establecimiento de un plan formal de sucesión para:	
i. El director general	NO
COMENTARIO: La sucesión del Director General y funcionarios de alto nivel atiende, de un modo general, a la preparación, desempeño, evaluación y permanencia de los funcionarios de la Sociedad.	
ii. Los funcionarios de alto nivel	NO
COMENTARIO: La sucesión del Director General y funcionarios de alto nivel atiende, de un modo general, a la preparación, desempeño, evaluación y permanencia de los funcionarios de la Sociedad.	
q. Se asegura el establecimiento de mecanismos para la:	
i. Identificación de los riesgos estratégicos	SI
COMENTARIO: Mediante la aplicación de las "Políticas de Administración de Riesgos Financieros" aprobadas por el Consejo.	
ii. Análisis de los riesgos estratégicos	SI
COMENTARIO: Mediante la aplicación de las "Políticas de Administración de Riesgos Financieros" aprobadas por el Consejo.	
iii. Administración de los riesgos estratégicos	SI
COMENTARIO: Mediante la aplicación de las "Políticas de Administración de Riesgos Financieros" aprobadas por el Consejo.	
iv. Control de los riesgos estratégicos	SI
COMENTARIO: Mediante la aplicación de las "Políticas de Administración de Riesgos Financieros" aprobadas por el Consejo.	
v. Adecuada revelación de los riesgos estratégicos	SI
COMENTARIO: Mediante la aplicación de las "Políticas de Administración de Riesgos Financieros" aprobadas por el Consejo.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: TELMEX

TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

r. Se asegura el establecimiento de planes para la continuidad del negocio.	SI
s. Vigila la existencia de planes de recuperación de información en casos de desastre.	SI
t. Promueve que la sociedad sea socialmente responsable. La(s) forma(s) en las cuales se promueve que la sociedad sea socialmente responsable es (son):	
i. Acciones con la comunidad	SI
ii. Cambios en la misión y visión	SI
iii. Cambios en la estrategia del negocio	SI
iv. Consideración de los terceros interesados	SI
v. Otras:	
Telmex ha obtenido el distintivo "Empresa Socialmente Responsable" que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía por 23 años consecutivos, mediante el establecimiento de cuatro líneas estratégicas de desempeño: ética y gobernabilidad empresarial, calidad de vida en la empresa, vinculación con la comunidad y su desarrollo y el cuidado y preservación del medio ambiente.	
u. Promueve que la sociedad emita y difunda su Código de Ética y promueva la revelación de hechos indebidos, así como la protección a los informantes con acciones concretas como:	
i. Emisión del Código de Ética	SI
ii. Difusión y aplicación del Código interna y externamente	SI
iii. Mecanismos de denuncia a las faltas al Código	SI
iv. Mecanismos de protección a los informantes	SI
v. Otras:	
Mediante la adopción de un Código de Ética que incluye la misión, visión y valores, así como los principios empresariales y de conducta que orientan y rigen nuestra actividad como empresa y que son de observancia general para los Consejeros, Directivos y empleados de la Sociedad. El texto de dicho Código se encuentra disponible para su consulta en la página de Internet.	
v. Se cerciora que la sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
w. Mantiene un mecanismo para la prevención de operaciones ilícitas y prevención de conflictos de interés.	SI
12. Con el objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes, se separan las actividades de la Dirección General de las del Consejo de Administración (Mejor Práctica 9).	SI

Sección 7.2 Integración del Consejo de Administración.

13. ¿Cuál es el número de consejeros propietarios que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 10, LMV) ***	11
14. En caso de haberlos, ¿Cuál es el número de Consejeros Suplentes que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 11)	3

CLAVE DE COTIZACIÓN: TELMEX

TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

15.Si existen Consejeros suplentes indique:	
a) ¿Cada Consejero Propietario sugiere quien será su Suplente? (Mejor Práctica 11)	NO
COMENTARIO: Los Consejeros Suplentes han venido fungiendo con tal carácter desde hace algunos años, y en general ha existido entre ellos y sus respectivos Propietarios un equipo que logra una participación más efectiva.	
b) ¿Cada Consejero Propietario Independiente tiene un Consejero Suplente también independiente? (Mejor Práctica 11)	SI
COMENTARIO: Solo hay un consejero suplente y es independiente.	
16.¿Se establece un proceso de comunicación, entre el Consejero Propietario y su Suplente, que les permita una participación efectiva? (Mejor Práctica 11)	SI
COMENTARIO: Todos los Consejeros Suplentes son invitados a todas las sesiones del consejo y se cuenta con un alto grado de asistencia.	
17.Los Consejeros independientes al momento de ser nombrados entregan al Presidente de la Asamblea una Manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia tales como: (Mejor Práctica 12).	
a) Cumplimiento de los requisitos de independencia	NO
COMENTARIO: Conforme a los estatutos, quien califica la independencia de sus consejeros es la asamblea de accionistas, con base en la documentación entregada por los consejeros a la Sociedad, y no los consejeros.	
b) Manifestación de estar libre de conflictos de interés	NO
COMENTARIO: Conforme a los estatutos, quien califica la independencia de sus consejeros es la asamblea de accionistas, con base en la documentación entregada por los consejeros a la Sociedad, y no los consejeros.	
c) No tener su lealtad comprometida	NO
COMENTARIO: Conforme a los estatutos, quien califica la independencia de sus consejeros es la asamblea de accionistas, con base en la documentación entregada por los consejeros a la Sociedad, y no los consejeros.	
18.¿Los Consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de Consejeros? (Mejor Práctica 13)	SI
19.Del total de miembros propietarios del Consejo de Administración, cuántos son (Mejor Práctica 13):	
a) Independientes (Es aquel que cumple con los requisitos de independencia).	6
b) Patrimoniales (Accionistas, incluso cuando pertenecen al grupo de control de la sociedad que no forman parte del equipo de dirección).	2
c) Patrimoniales independientes (Accionistas que no ejercen influencia significativa, ni poder de mando, ni están vinculados con el equipo de dirección de la sociedad).	0
d) Relacionados (Es aquel consejero que únicamente es funcionario).	3
e) Patrimoniales relacionados (Son aquellos accionistas que forman parte del equipo de dirección).	0
20.¿Los Consejeros independientes y Patrimoniales en conjunto constituyen al menos el 60% del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 14)	SI
21.¿Se considera la incorporación de la mujer en el Consejo de Administración? (Mejor práctica 15)	NO
a) ¿Cuántas mujeres integran el Consejo de Administración?:	
i. Propietarias	

CLAVE DE COTIZACIÓN: TELMEX

TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

ii. Suplentes	
b) ¿Qué categoría tienen?:	
i. Independientes	
COMENTARIO: No aplica	
COMENTARIO: No aplica	
COMENTARIO: No aplica	
COMENTARIO: No aplica	
22.En el Informe Anual que presenta el Consejo de Administración se señala: (Mejor Práctica 16):	
a) La categoría de cada consejero.	SI
b) La actividad profesional de cada uno de los consejeros.	SI

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores pueden tener un máximo de 21 consejeros.

Sección 7.3 Estructura del Consejo de Administración.

NOTA: Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración, podrá crear uno o varios comités que le apoyen. En cada una de las siguientes funciones, en comentarios se deberá indicar que órgano la realiza o, en su caso, explicar porque no se lleva a cabo (Mejor Práctica 17).

23.Con el propósito de tomar decisiones más informadas, señale si las siguientes funciones son atendidas por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 17):	
a) Auditoría.***	SI
b) Evaluación y Compensación.	SI
c) Finanzas y Planeación.	SI
d) Prácticas societarias.***	SI
e) Riesgo y Cumplimiento	SI
f) Otros (detalle):	
24.Indique que órgano intermedio desarrolla cada una de las siguientes funciones	
a) Auditoría.***	
El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
b) Evaluación y Compensación.	
El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: TELMEX

TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

c) Finanzas y Planeación.	
El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
d) Prácticas societarias.***	
El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
e) Riesgo y Cumplimiento	
El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
f) Otros (detalle):	
25. Señale el número de consejeros propietarios que integran cada uno de los órganos intermedios (Mejor Práctica 18)	
a) Auditoría.***	3
COMENTARIO: Esta Sociedad cuenta con un solo Comité que realiza las funciones de auditoría, evaluación y compensación, finanzas y planeación, prácticas societarias y riesgo y cumplimiento, y está integrado por 3 miembros propietarios.	
b) Evaluación y Compensación.	0
c) Finanzas y Planeación.	0
d) Prácticas societarias.***	0
e) Riesgo y Cumplimiento	0
f) Otras (detalle):	
26. ¿Con que periodicidad informan estos órganos intermedios de sus actividades al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 18)	
a) Auditoría.***	Anual
COMENTARIO: Además de emitir sus opiniones y recomendaciones previstas por la LMV en las sesiones que correspondan, el Comité informa anualmente de sus actividades, en los términos de los estatutos sociales.	
b) Evaluación y Compensación.	Anual
COMENTARIO: Además de emitir sus opiniones y recomendaciones previstas por la LMV en las sesiones que correspondan, el Comité informa anualmente de sus actividades, en los términos de los estatutos sociales.	
c) Finanzas y Planeación.	Anual
COMENTARIO: Además de emitir sus opiniones y recomendaciones previstas por la LMV en las sesiones que correspondan, el Comité informa anualmente de sus actividades, en los términos de los estatutos sociales.	
d) Prácticas Societarias.***	Anual
COMENTARIO: Además de emitir sus opiniones y recomendaciones previstas por la LMV en las sesiones que correspondan, el Comité informa anualmente de sus actividades, en los términos de los estatutos sociales.	
e) Riesgo y Cumplimiento	Anual
COMENTARIO: Además de emitir sus opiniones y recomendaciones previstas por la LMV en las sesiones que correspondan, el Comité informa anualmente de sus actividades, en los términos de los estatutos sociales.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: TELMEX

TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

f) Otras (detalle):	
27.¿El presidente de cada órgano intermedio invita a sus sesiones a los funcionarios de la sociedad cuyas responsabilidades estén relacionadas con las funciones del órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	SI
COMENTARIO: Como política del Comité, con excepción de aquellas que el comité determina se celebren sin la presencia de los funcionarios de la Sociedad.	
28.¿Cada uno de los consejeros independientes participa en algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	NO
29.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	
La operación del Comité ha sido funcional con el número de sus integrantes actuales.	
30.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría es presidido por un consejero independiente que tiene conocimientos y experiencia en aspectos contables y financieros? (Mejor Práctica 18)	SI
31.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	

Nota: *** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

Sección 7.4 Operación del Consejo de Administración.

32.¿Cuántas sesiones realiza el Consejo de Administración durante el ejercicio? (Mejor Práctica 19)	4
33.Si la respuesta a la pregunta anterior es menos de 4, explique cuál sería la razón:	
a) No está a tiempo la información.	
b) Por costumbre.	
c) No se le da importancia.	
d) Otras (detalle):	
34.¿Existen disposiciones por las cuales se pueda convocar a una sesión del Consejo de Administración con el acuerdo del 25% de los consejeros o del Presidente de algún órgano intermedio ? (Mejor Práctica 20)	SI
35.Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dichas disposiciones.	
En el Artículo Vigésimo Noveno de los estatutos de la Sociedad se prevé, de un modo general que, en todo caso, el Presidente del Consejo de Administración o el o los Presidentes del o de los Comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría, así como el 25% de los Consejeros de la Sociedad, podrán convocar a una sesión de Consejo e insertar en el orden del día los puntos que estimen pertinentes; convocatoria que deberá hacerse a sus miembros por cualquier medio escrito con una anticipación no menor de cinco días naturales, misma que podrá hacerse a través del Secretario o del Prosecretario del Consejo de Administración.	
36.¿Con cuántos días de anticipación tienen acceso los miembros del consejo a la información que es relevante y necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo al orden del día contenido en la convocatoria? (Mejor Práctica 21)	5
COMENTARIO: La documentación correspondiente a las juntas del Consejo de Administración se entrega, en su mayoría, con al menos 5 días hábiles de anticipación.	
37.¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar asuntos que requieran confidencialidad, aun cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles antes de la sesión como lo establece el Código tratándose de asuntos no confidenciales? (Mejor Práctica 21).	SI
38.Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, seleccione ¿cuál o cuáles son los mecanismos?	

CLAVE DE COTIZACIÓN: TELMEX

TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

a) Vía telefónica.	✓
b) Correo electrónico.	✓
c) Intranet.	✓
d) Documento Impreso.	✓
e) Otro (detalle):	
El mecanismo, de un modo general, sería el siguiente: El Presidente o el Copresidente o el Vicepresidente del Consejo de Administración, o el Director General, o el Secretario del Consejo, según el caso, tratarían previamente los asuntos con cada uno de los Consejeros, mediante entrevistas y/o a través de la vía telefónica y/o del fax y/o del medio electrónico, o bien, proporcionarían en la sesión correspondiente la información. Si lo anterior permitiera a los Consejeros evaluar el asunto de que se trate, se adoptaría una decisión al respecto.	
39. Cuando los consejeros son nombrados por primera vez, ¿se les proporciona la información necesaria para que estén al tanto de los asuntos de la sociedad y puedan cumplir con su nueva responsabilidad? (Mejor Práctica 22)	SI
COMENTARIO: A cada Consejero nombrado por primera vez se le proporciona la siguiente información: un ejemplar de los estatutos sociales, el informe anual del Consejo de Administración que se presenta a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros anuales, el dictamen del Auditor Externo, los Artículos de la Ley del Mercado de Valores en vigor, en los que se prevén obligaciones y responsabilidades para los Consejeros; los deberes de los Consejeros conforme al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo; el texto íntegro del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores; un extracto de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (Circular Única); y el informe sobre el grado de cumplimiento con las disposiciones legales y administrativas que le son aplicables a la Sociedad.	

Sección 7.5 Responsabilidades de los Consejeros.

40. ¿A cada consejero, se le proporciona la información necesaria, respecto a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la sociedad? (Mejor Práctica 23)	SI
COMENTARIO: A cada Consejero se le ha proporcionado la siguiente información: Los Artículos de la LMV en vigor, en los que se prevén obligaciones y responsabilidades para los Consejeros; el texto íntegro del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo; el texto íntegro del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores; un extracto de la Circular Única de Emisoras; y el informe sobre el grado de cumplimiento con las disposiciones legales y administrativas que le son aplicables a la Sociedad.	
41. ¿Los consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: Los Consejeros deben comunicar cualquier conflicto de esta naturaleza. Se ha proporcionado a los Consejeros el texto del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo y de diversas disposiciones legales y administrativas aplicables al respecto, para su conocimiento, a fin de que, de presentarse el caso, actúen en consecuencia.	
42. ¿Los consejeros utilizan los activos o servicios de la sociedad solamente para el cumplimiento del objeto social? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: En apego a las "Políticas y Lineamientos para el uso o goce de los bienes que integran el patrimonio de la Sociedad y personas morales que ésta controle", aprobadas por el Consejo de Administración, estableciéndose la excepción, por razones de seguridad y conforme a las Políticas aprobadas al respecto también por el Consejo de Administración, con la opinión previa favorable del entonces Comité de Prácticas Societarias, consistente en que ciertos funcionarios clave podrán utilizar horas adicionales de uso de avión a las requeridas para el desempeño de sus funciones.	
43. ¿En su caso, se definen políticas claras que permitan, en casos de excepción, utilizar dichos activos para cuestiones personales? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: Conforme a la política interna aplicable no está permitido, aún en casos excepcionales, el uso de los activos de la Sociedad por los Consejeros para cuestiones personales.	
44. ¿Los consejeros dedican a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 70 por ciento de las reuniones a las que sean convocados? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: La mayoría	
45. ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros mantengan absoluta confidencialidad sobre toda la información que reciben con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones que se llevan a cabo en las sesiones del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 24)	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: TELMEX

TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

46.Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique el mecanismo:	
a) Acuerdo de confidencialidad.	✓
b) Ejercicio de sus deberes fiduciarios.	✓
c) Otros (detalle):	
Existe un mecanismo que trata de asegurarlo. 1.- Se proporcionó a cada Consejero, entre diversas disposiciones, una copia del Artículo 34 de la LMV, en el que se dispone que los miembros y secretario del consejo de administración de las sociedades anónimas bursátiles, deberán guardar confidencialidad respecto de la información y los asuntos que tengan conocimiento con motivo de su cargo en la sociedad, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público. 2.- Se proporciona también a cada Consejero, entre otra documentación, el texto de la Práctica 24 del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, relativa a la confidencialidad de la información en los términos señalados en la Pregunta 45. 3.- La documentación que se proporciona a los Consejeros para ser utilizada en cada sesión del Consejo de Administración se les entrega con la leyenda expresa de que se trata de "Información Confidencial". 4.- Cuando se proporcione información que así lo amerite en alguna sesión del Consejo de Administración, se hace saber expresamente a los presentes que dicha información deberá ser guardada con absoluta confidencialidad. Hasta ahora no se ha reportado al Consejo de Administración que algún consejero haya divulgado indebidamente dichos asuntos.	
47.¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asisten? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: Todos los suplentes son invitados a todas las sesiones del Consejo, y se cuenta con un alto grado de asistencia.	
48.¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, apoyan al Consejo de Administración con opiniones y recomendaciones que deriven del análisis del desempeño de la empresa; con el objeto de que las decisiones que se adopten se encuentren debidamente sustentadas? (Mejor Práctica 24)	SI
49.¿Existe un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los consejeros? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: Los mecanismos previstos al respecto en la LMV en cuanto a los deberes de lealtad, diligencia y secrecía, así como en el Código de Ética de la Sociedad, y en la búsqueda, en las sesiones del Consejo, de los mejores intereses de la Sociedad y sus accionistas.	

Función de Auditoría

Sección 8.1 Funciones Genéricas.

50. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 25)

a) Recomienda al Consejo de Administración:

i. Los candidatos para auditores externos de la sociedad.

SI

COMENTARIO: En los términos aplicables de los estatutos sociales.

ii. Las condiciones de contratación.

SI

COMENTARIO: En los términos aplicables de los estatutos sociales.

iii. El alcance de los trabajos profesionales.

SI

COMENTARIO: En los términos aplicables de los estatutos sociales.

b) Recomienda al consejo de administración la aprobación de los servicios adicionales a los de auditoría externa.

SI

c) Supervisa el cumplimiento de los trabajos profesionales de los auditores externos.

SI

d) Evalúa el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa.

SI

e) Analiza documentos que elabore o suscriba el auditor externo, tales como:

i. Dictamen.

SI

ii. Opiniones.

SI

iii. Reportes.

SI

iv. Informes.

SI

f) Se reúne por lo menos una vez al año con el auditor externo sin la presencia de funcionarios de la sociedad.

SI

g) Es el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos.

SI

h) Asegura la independencia y objetividad de los auditores externos.

SI

i) Revisa:

i. Programa de trabajo.

SI

ii. Cartas de observaciones.

SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: TELMEX

TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

iii. Informes sobre el control interno.	SI
j) Se reúne periódicamente con los auditores internos sin la presencia de funcionarios de la sociedad, para conocer:	
i. Programa de Trabajo.	SI
ii. Comentarios y observaciones en el avance de su trabajo.	SI
iii. Otros:	
k) Da su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera, así como del proceso para su emisión.	SI
l) Contribuye en la definición de los lineamientos generales de control interno, de la auditoría interna y evalúa su efectividad.	SI
m) Verifica que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos estratégicos a que está sujeta la sociedad.	SI
n) Coordina las labores del Auditor Externo, Auditor Interno y Comisario.	SI
COMENTARIO: Aunque se aclara que la Sociedad no cuenta con Comisario.	
o) Verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la sociedad cumple con las diferentes disposiciones a las que esté sujeta.	SI
p) Con qué periodicidad realiza una revisión para informar al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la sociedad.	Anual
COMENTARIO: Anualmente, en los términos que constan en el Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias que forma parte del informe anual del Consejo de Administración por el ejercicio de 2024, que también se presentó oportunamente a la Asamblea de Accionistas.	
q) Contribuye en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas. ***	SI
r) Analiza y evalúa las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración. ***	SI
s) Decide la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones. ***	SI
COMENTARIO: Cuando así lo ha considerado conveniente.	
t) Verifica el cumplimiento del Código de Ética.	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría es informado de desviaciones significativas al Código de Ética. La verificación del cumplimiento del Código de Ética de la Sociedad está a cargo: a) de un comité interno integrado por directivos de la empresa, y por el auditor interno; y b) del auditor externo, quien incluye dentro de la evaluación del control interno, si dicho código fue comunicado a los empleados y si existieron, en su caso, desviaciones significativas al mismo.	
u) Verifica el cumplimiento del mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.	SI
v) Auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de continuidad del negocio y recuperación de información.	SI
COMENTARIO: Aunque el que lo auxilia es el Auditor Externo, quien incluye, dentro de la evaluación de control interno, la evaluación de los planes de contingencia y recuperación de información.	

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 8.2 Selección de Auditores.

CLAVE DE COTIZACIÓN: TELMEX

TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

51.¿Se abstiene de contratar aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la auditoría externa y otros servicios adicionales que presten a la sociedad, representen más del 10 por ciento de sus ingresos totales? (Mejor Práctica 26)	SI
52.Rotación:	
a) ¿Se cambia al Socio que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI
b) ¿Se cambia al grupo de trabajo que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI
53.¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los estados financieros anuales de la sociedad, es distinta de aquella que actúa como Comisario? (Mejor práctica 28) ***	NO
COMENTARIO: No aplica. La Sociedad no cuenta con Comisario.	
54.¿Se revela el perfil del Comisario en el informe anual que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea? (Mejor Práctica 29) ***	NO
COMENTARIO: No aplica. La Sociedad no cuenta con Comisario.	

Nota: *** Para las sociedades anónimas bursátiles que cotizan en el mercado de valores esta Práctica no aplica.

Sección 8.3 Información Financiera.

55.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría apoya con su opinión al Consejo de Administración para que éste tome decisiones con información financiera confiable? (Mejor Práctica 30)	SI
56.Dicha información financiera es firmada por (Mejor Práctica 30):	
a) El Director General.	SI
COMENTARIO: Tratándose de la información financiera que se revela a la CNBV, a la BMV y al público en general, conforme a lo establecido por la Circular Única de Emisoras.	
b) El director responsable de su elaboración.	SI
COMENTARIO: Tratándose de la información financiera que se revela a la CNBV, a la BMV y al público en general, conforme a lo establecido por la Circular Única de Emisoras.	
57.¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Mejor Práctica 31)	SI
58.Si la pregunta anterior es positiva, indique si sus lineamientos generales y planes de trabajo son aprobados por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 31).	SI
COMENTARIO: Aclarándose que los planes de trabajo son supervisados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
59.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría da su opinión previa al Consejo de Administración para la aprobación de las políticas y criterios contables utilizados para la elaboración de la información financiera de la sociedad? (Mejor Práctica 32)	SI
60.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría da su opinión al Consejo de Administración para aprobar los cambios a las políticas y criterios contables conforme a los cuales se elaboran los estados financieros de la sociedad? (Mejor Práctica 33)	SI
61.¿El Consejo de Administración aprueba, con la previa opinión del comité que realiza las funciones de auditoría, los mecanismos necesarios para asegurar la calidad de la información financiera que se le presente? (Mejor Práctica 34)	SI
62.¿En caso de que la información financiera corresponda a periodos intermedios durante el ejercicio, el comité que realiza las funciones de auditoría vigila que se elabore con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual? (Mejor Práctica 34)	SI

Sección 8.4 Control Interno.

CLAVE DE COTIZACIÓN: TELMEX

TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

63. ¿Los lineamientos generales de Control Interno y, en su caso, las revisiones al mismo son sometidos a la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del órgano intermedio que realiza la función de auditoría? (Mejor Práctica 35)	SI
COMENTARIO: Se cuenta con los "Lineamientos en Materia de Control Interno y Auditoría Interna de la Sociedad y de las Personas Morales que ésta Controle", aprobados por el Consejo de Administración, con la opinión previa favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
64. Se apoya al Consejo de Administración para (Mejor Práctica 36):	
a) Asegurar la efectividad del Control Interno.	SI
COMENTARIO: En los términos que constan en el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias que forma parte del informe anual por el ejercicio de 2024, que el Consejo de Administración presentó oportunamente a la Asamblea de Accionistas.	
b) Asegurar el proceso de emisión de la información financiera.	SI
COMENTARIO: En los términos que constan en el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias que forma parte del informe anual por el ejercicio de 2024, que el Consejo de Administración presentó oportunamente a la Asamblea de Accionistas.	
65. Los auditores internos y externos (Mejor Práctica 37):	
a) ¿Evalúan, conforme a su programa normal de trabajo, la efectividad del Control Interno, así como del proceso de emisión de la información financiera?	SI
b) ¿Se comentan con ellos los resultados señalados en la carta de situaciones a informar?	SI

Sección 8.5 Partes Relacionadas.

66. El órgano intermedio encargado de la función de auditoría, apoya al Consejo de Administración en (Mejor Práctica 38) ***	
a) El establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
b) El análisis del proceso de aprobación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
c) El análisis de las condiciones de contratación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
67. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en análisis de las propuestas para realizar operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la sociedad? (Mejor Práctica 39) ***	SI
COMENTARIO: Aún cuando hasta ahora no se ha tratado lo relativo a una operación de la naturaleza que se indica.	
68. ¿Las operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual que lleguen a representar más del 10 por ciento de los activos consolidados de la sociedad se presentan a la aprobación de la Asamblea de Accionistas? (Mejor Práctica 39) ***	SI
COMENTARIO: Aún cuando hasta ahora no se ha tratado lo relativo a una operación de la naturaleza que se indica.	

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 8.6 Revisión del cumplimiento de disposiciones.

69. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría se asegura de la existencia de mecanismos que permitan determinar si la sociedad cumple debidamente con todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor Práctica 40)	SI
COMENTARIO: En los términos que constan en el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias que forma parte del informe anual por el ejercicio de 2024, que el Consejo de Administración presentó oportunamente a la Asamblea de Accionistas.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: TELMEX

TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

70. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, seleccione los mecanismos.	
a) Auditoría legal.	✓
b) Informes de asuntos legales pendientes.	✓
c) Otros (detalle):	
•El Comité verifica que en la Compañía existan controles que permitan determinar si la misma cumple con las disposiciones legales y administrativas que le son aplicables. •El Comité revisa los respectivos informes sobre aquellos juicios o procedimientos que, en su caso, pudieran representar una contingencia. •Derivado de lo anterior, el Comité detecta si existe o no algún riesgo significativo que pudiera resultar de la situación legal de la Compañía y que pudiera tener efecto en los estados financieros de la misma.	

Función de Evaluación y Compensación

Sección 9.1 Funciones Genéricas.

71. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación presenta al Consejo de Administración para su aprobación lo siguiente? (Mejor Práctica 41)	
a) Los criterios para designar o remover al Director General y a los funcionarios de alto nivel. ***	NO
COMENTARIO: El Consejo designa al Director General, y el Comité en cuestión se concreta a emitir su opinión al respecto, en cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos sociales. En la Sociedad, el Director General designa a los directivos y funcionarios, con la única excepción, de aquellos que el propio Consejo determine, sin requerirse de la intervención del Comité, con fundamento en lo dispuesto al respecto por los estatutos sociales.	
b) Los criterios para la evaluación y compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel. ***	SI
c) Los criterios para determinar los pagos por separación del Director General y funcionarios de alto nivel.	NO
COMENTARIO: No existen pagos especiales por separación pactados entre dichos funcionarios y Telmex, sólo tienen derecho a los pagos que al respecto prevé la Ley.	
d) Los criterios para asegurar que el talento y la estructura de la organización estén alineados al plan estratégico aprobado por el Consejo de Administración.	NO
e) Los criterios para definir el perfil, así como la contratación, evaluación del desempeño y la compensación de los consejeros.	NO
COMENTARIO: Los Consejeros no tienen asignados paquetes de remuneración. Su única remuneración consiste en la percepción de los honorarios que determine la Asamblea de Accionistas por su asistencia a las sesiones del Consejo y, en su caso, de los honorarios que reciban como miembros de Comités, que determine el Consejo de Administración.	
f) La propuesta realizada por el Director General acerca de la estructura y criterios para la compensación del personal.	NO
COMENTARIO: Aclarándose lo siguiente: El Consejo de Administración interviene en la aprobación, con la opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, de los lineamientos para la evaluación y compensación de directivos relevantes, conforme a lo dispuesto por los estatutos sociales.	
g) El Código de Ética de la sociedad.	SI
COMENTARIO: En su oportunidad, y cuando se presentan modificaciones.	
h) El sistema de información de hechos indebidos y la protección a los informantes, así como su adecuado funcionamiento.	NO
COMENTARIO: En la Sociedad esta materia le corresponde al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
i) El sistema formal de sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel, y verifica su cumplimiento.	NO
COMENTARIO: En el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se presentan los cuadros de reemplazo para el grupo directivo de la Sociedad.	
72. ¿El Director General y los funcionarios de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos mencionados en la pregunta 71, a), b) y c) con objeto de prevenir un posible conflicto de interés? (Mejor Práctica 42)	SI

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 9.2 Aspectos Operativos.

73. ¿Para la determinación de las remuneraciones del Director General y los funcionarios de alto nivel se consideran aspectos relacionados con sus funciones, el alcance de sus objetivos, evaluación de su desempeño, su contribución a los resultados y que estén alineados al plan estratégico de la sociedad? (Mejor Práctica 43)	SI
COMENTARIO: En aplicación de la "Política de Retribución Integral del Director General y Directivos Relevantes" aprobada por el Consejo de Administración.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: TELMEX

TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

74.¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas se revelan las políticas utilizadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 44)	SI
COMENTARIO: También se revelan, en el reporte anual que conforme a la Circular Única de Emisoras se debe presentar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Bolsa Mexicana de Valores y al público en general, a más tardar en el mes de abril de cada año, en aplicación de lo dispuesto en el Instructivo para la elaboración de dicho Reporte, y en los términos que en este último constan.	
75.¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en revisar previamente las condiciones de contratación del Director General y de los funcionarios de alto nivel, a fin de asegurar que sus pagos probables por separación de la sociedad se apeguen a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 45)	SI
COMENTARIO: El Comité ha verificado que el Director General y los funcionarios de alto nivel no tienen derecho a pagos especiales por separación; sólo tienen derecho a los pagos que al respecto prevén la Ley.	
76.¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en la definición del perfil de los consejeros, sus objetivos, así como del mecanismo para su contratación, evaluación y compensación? (Mejor Práctica 46).	NO
COMENTARIO: La Asamblea de accionistas, órgano supremo de la Sociedad, se encarga directamente de esta función.	
77.¿Con objeto de asegurar un proceso de sucesión estable se tiene un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la sociedad alineado con el plan estratégico? (Mejor Práctica 47)	SI
COMENTARIO: En el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se presentan los cuadros de reemplazo para el grupo directivo de la Sociedad. En cuanto al Director General se atiende, de un modo general, a la preparación, desempeño, evaluación y permanencia de los funcionarios de la Sociedad.	
78.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué o seleccione una de las siguientes razones:	
a) La sociedad es de reciente creación.	
COMENTARIO: No Aplica.	
b) Los funcionarios son jóvenes.	
COMENTARIO: No Aplica.	
c) Los funcionarios se contrataron recientemente.	
COMENTARIO: No Aplica.	
d) No es un tema importante.	
COMENTARIO: No Aplica.	
e) Otras (detalle):	
79.¿La familia de los accionistas de la sociedad cuenta con un acuerdo que señale claramente la forma como serán representados sus intereses en la Asamblea de Accionistas y en el Consejo de Administración? (Mejor práctica 48)	NO
COMENTARIO: No aplica, pues los accionistas son personas morales.	

Función de Finanzas y Planeación

Sección 10.1 Funciones Genéricas.

80.¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación realiza las siguientes actividades? (Mejor Práctica 49):	
a) Estudia y propone al Consejo de Administración el rumbo estratégico de la sociedad para asegurar su estabilidad y permanencia en el tiempo.	NO
b) Analiza y propone lineamientos generales para la determinación y seguimiento del plan estratégico de la sociedad.	SI
c) Asegurar que el plan estratégico contemple la generación de valor económico y social para los accionistas, así como las fuentes de empleo y la existencia de los terceros interesados.	SI
d) Asegurar que el plan estratégico esté alineado con el rumbo a largo plazo establecido por el Consejo de Administración.	SI
e) Evalúa y opina sobre las políticas de inversión y de financiamiento de la sociedad propuestas por la Dirección General.	SI
f) Opina sobre las premisas del presupuesto anual y le da seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control.	SI

Sección 10.2 Aspectos Operativos.

81.¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración para que una de las sesiones sea dedicada a la definición o actualización del rumbo a largo plazo de la sociedad? (Mejor Práctica 50)	NO
COMENTARIO: Aunque lo relativo a esta materia es tratado prácticamente en todas las reuniones del Consejo de Administración.	
82.¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en la revisión del plan estratégico que presente la Dirección General para su aprobación? (Mejor Práctica 51)	SI
83.El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en el análisis de las políticas que presente para su aprobación el Director General sobre: (Mejor Práctica 52)	
a) El manejo de la tesorería.	SI
b) La contratación de productos financieros derivados.	SI
c) La inversión en activos.	SI
d) Contratación de pasivos.	SI
e) ¿Están alineadas con el Plan Estratégico?	SI
f) ¿Corresponde al giro normal de la sociedad?	SI
84.¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación se asegura que las premisas del presupuesto anual estén alineados con el plan estratégico? (Mejor Práctica 53)	SI
COMENTARIO: En los términos que constan en el informe del Comité con funciones de finanzas y planeación que forma parte del informe anual por el ejercicio de 2023, que el Consejo de Administración presentó oportunamente a la Asamblea de Accionistas.	

Función de Riesgo y Cumplimiento

Sección 11.1 Funciones Genéricas.

85.¿El órgano encargado de la función de Riesgo y Cumplimiento realiza las siguientes actividades? (Mejor práctica 54).	
a) Evalúa los mecanismos que presenta la Dirección General para la identificación, análisis, administración y control de los riesgos a que esté sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
b) Analiza los riesgos identificados por la Dirección General.	SI
c) Define los riesgos estratégicos a los que dará seguimiento el Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: A través de la "Política de Administración de Riesgos Financieros" aprobada por el Consejo de Administración con la opinión favorable del Comité con funciones de Finanzas y Planeación.	
d) Define los riesgos financieros y de la operación a los que dará seguimiento la Dirección General.	SI
e) Evalúa los criterios que presente el Director General para la revelación de los riesgos a que está sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
f) Conoce las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y da seguimiento estricto a su cumplimiento.	SI
g) Conoce los asuntos legales pendientes y da su opinión al Consejo de Administración.	SI

Sección 11.2 Aspectos Operativos.

86.¿El Consejo de administración revisa por lo menos una vez al año la evaluación de los riesgos estratégicos de la sociedad para asegurar la estabilidad y permanencia en el tiempo de la sociedad? (Mejor práctica 55).	SI
87.¿El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en el seguimiento de la mitigación de los riesgos estratégicos identificados? (Mejor práctica 56).	SI
88.El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en la evaluación de mecanismos para: (Mejor práctica 57).	
a) Identificación de riesgos.	SI
b) Análisis de riesgos.	SI
c) Administración de riesgos.	SI
d) Control de riesgos.	SI
89.¿Se presenta al Consejo de Administración en cada sesión, por parte del Director General, un informe sobre la situación que guarda la administración de cada uno de los riesgos identificados? (Mejor Práctica 58).	
a) El Informe del Director General al Consejo de Administración incluye el tema de la gestión de los riesgos identificados y se aprueba por el Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Cuando se considera necesario y de los riesgos relevantes.	
b) El Informe del Director General al Consejo de Administración incluye nuevos riesgos identificados.	SI
COMENTARIO: Si los hubiera.	

90.¿El órgano intermedio vigila que se dé cumplimiento a todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor práctica 59).	
a) ¿Toma conocimiento de un informe detallado de todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y los efectos contingentes o de incumplimiento?	SI
b) ¿Existe un proceso formal para asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales a que está sujeta la sociedad?	SI
i. Explique cómo	
La Sociedad cuenta con un área de cumplimiento normativo, que tiene esa función específica.	
c) ¿Con qué frecuencia se informa al Consejo de Administración sobre este tema (número de veces al año)?	1
COMENTARIO: En los términos que constan en el Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias que forma parte del Informe Anual del Consejo de Administración por el ejercicio de 2023, que también se presentó oportunamente a la Asamblea de Accionistas.	
91.¿Está informado el Consejo de Administración sobre todos los litigios legales pendientes que tiene la sociedad y su posible riesgo? (Mejor Práctica 60).	
a) ¿El Director General informa periódicamente sobre el estado de todos los litigios legales que tiene la sociedad?	SI
b) ¿Existe un proceso formal que le dé seguimiento a todos los litigios legales pendientes?	SI
i. Explique cómo	
Jurídico notifica al Director General, al Director de Finanzas, Contraloría Operativa y a Auditoría, los nuevos litigios que se reciben o se presentan; además de reportar el estatus de los litigios relevantes. También, Jurídico registra en una base el estatus de los litigios, existiendo una Normatividad Corporativa al respecto. El área de Auditoría Interna revisa periódicamente la integración y estatus de los litigios.	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: TELMEX

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Asamblea de Accionistas

Sección 6.1 Información y orden del día de la Asamblea de Accionistas.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
1	¿En el "Orden del Día" se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Mejor Práctica 1)	SI	
2	¿En el "Orden del Día" se evita el rubro referente a Asuntos Varios? (Mejor Práctica 1)	SI	
3	¿La información sobre cada punto establecido en el "Orden del Día" está disponible por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Mejor Práctica 2)	SI	
4	¿Se tiene un formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto, con el cual los accionistas puedan girar instrucciones a sus mandatarios sobre el sentido en que deberán ejercer los derechos de voto correspondientes en cada punto del Orden del día? (Mejor Práctica 3)	SI	Se ponen a su disposición los formularios correspondientes, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores en vigor (LMV).
5	Dentro de la información que se entrega a los accionistas:		
	a) ¿Se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 4)	SI	
	b) ¿Se incluye el currículum de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración con información suficiente para evaluar su categoría y en su caso su independencia? (Mejor Práctica 4)	SI	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **TELMEX**

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

**CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Sección 6.2 Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
6	¿El Consejo de Administración en su "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas", incluye aspectos relevantes de los trabajos del o los órganos intermedios o comités, que realizan las funciones de? (Mejor Práctica 5):		
	a) Auditoría. ***	SI	El informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, con funciones de Finanzas y Planeación y también de Evaluación y Compensación, está incorporado íntegramente en el informe anual.
	b) Evaluación y compensación.	SI	El informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, con funciones de Finanzas y Planeación y también de Evaluación y Compensación, está incorporado íntegramente en el informe anual.
	c) Finanzas y planeación.	SI	El informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, con funciones de Finanzas y Planeación y también de Evaluación y Compensación, está incorporado íntegramente en el informe anual.
	d) Riesgo y cumplimiento.	SI	El informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, con funciones de Finanzas y Planeación y también de Evaluación y Compensación, está incorporado íntegramente en el informe anual.
	e) Prácticas societarias. ***	SI	El informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, con funciones de Finanzas y Planeación y también de Evaluación y Compensación, está incorporado íntegramente en el informe anual.
	f) Otras (detalle):		
7	¿Los informes de cada órgano intermedio o comité presentados al Consejo, están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella información que debe conservarse en forma confidencial? (Mejor Práctica 5)	SI	
8	¿En el "Informe Anual" presentado a la Asamblea de Accionistas se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Mejor Práctica 5)	SI	
9	¿La sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas, inversionistas y los terceros interesados? (Mejor Práctica 6). En caso afirmativo, detalle cuales, y en caso negativo explique por qué.	SI	
	a) Detalle y/o Explique.		Los más comunes son: Todos los mecanismos de divulgación de información y de eventos relevantes, previstos por la LMV, por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (Circular Única de Emisoras), y por el Reglamento de la Bolsa Mexicana de Valores; así como los mecanismos de información implementados a través de la página www.telmex.com , y mediante las áreas internas de Telmex de Comunicación Social.
10	¿Se tiene definido un procedimiento para la prevención y solución pacífica y negociada de los conflictos entre los accionistas y/o entre los consejeros, privilegiando los mecanismos alternativos de solución de controversias? (Mejor Práctica 7)	SI	

Nota: *** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones con otras funciones o en un solo comité.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Consejo de Administración

Sección 7.1 Funciones del Consejo de Administración.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
11	¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 8)		
	a) Se cerciora que todos los accionistas:		
	i) Tengan un trato igualitario.	SI	
	ii) Se respeten sus derechos	SI	
	iii) Se protejan sus intereses.	SI	
	iv) Se les dé acceso a la información de la sociedad.	SI	
	b) Se asegura la creación de valor económico y social para los accionistas, así como la permanencia en el tiempo de la sociedad.	SI	
	c) Promueve que la sociedad considere a los terceros interesados en la toma de sus decisiones. Se consideran terceros interesados:		
	i) Colaboradores	SI	
	ii) Clientes	SI	
	iii) Proveedores	SI	
	iv) Acreedores	SI	
	v) La comunidad donde opera la empresa	SI	
	vi) Otros terceros interesados	SI	
	d) Asegura la conducción honesta y responsable de la sociedad.	SI	
	e) Define el rumbo estratégico	SI	
	f) Vigila la operación de la sociedad.	SI	
	g) Aprueba la gestión.	SI	
	h) Incluye la innovación como parte de la cultura y la forma de pensar de la sociedad.	SI	
	i) Nombra al director general y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI	El Consejo designa al Director General, con la previa opinión favorable del Comité con funciones de Prácticas Societarias y cuenta con facultades para designar también a los Directivos relevantes que el propio Consejo determine, conforme a lo dispuesto al respecto por los estatutos sociales.
	j) Evalúa y aprueba la gestión del director general y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI	
	k) Promueve:		
	i) La emisión responsable de la información.	SI	
	ii) La revelación responsable de la información.	SI	
	iii) El manejo transparente de la sociedad.	SI	
	l) Promueve el establecimiento de mecanismos de control interno.	SI	
	m) Promueve el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la información.	SI	
	n) Establece las políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI	
	o) Aprueba las operaciones con partes relacionadas.	SI	En cumplimiento de los estatutos sociales aprueba las operaciones significativas.
	p) Se promueve el establecimiento de un plan formal de sucesión para:		
	i) El director general.	NO	La sucesión del Director General y funcionarios de alto nivel atiende, de un modo general, a la preparación, desempeño, evaluación y permanencia de los funcionarios de la Sociedad.
	ii) Los funcionarios de alto nivel	NO	La sucesión del Director General y funcionarios de alto nivel atiende, de un modo general, a la preparación, desempeño, evaluación y permanencia de los funcionarios de la Sociedad.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **TELMEX**

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

**CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

11	q) Se asegura el establecimiento de mecanismos para la:		
	i) Identificación de los riesgos estratégicos.	SI	Mediante la aplicación de las "Políticas de Administración de Riesgos Financieros" aprobadas por el Consejo.
	ii) Análisis de los riesgos estratégicos.	SI	Mediante la aplicación de las "Políticas de Administración de Riesgos Financieros" aprobadas por el Consejo.
	iii) Administración de los riesgos estratégicos.	SI	Mediante la aplicación de las "Políticas de Administración de Riesgos Financieros" aprobadas por el Consejo.
	iv) Control de los riesgos estratégicos.	SI	Mediante la aplicación de las "Políticas de Administración de Riesgos Financieros" aprobadas por el Consejo.
	v) Adecuada revelación de los riesgos estratégicos.	SI	Mediante la aplicación de las "Políticas de Administración de Riesgos Financieros" aprobadas por el Consejo.
	r) Se asegura el establecimiento de planes para la continuidad del negocio:	SI	
	s) Vigila la existencia de planes de recuperación de información en casos de desastre.	SI	
	t) Promueve que la sociedad sea socialmente responsable. La(s) forma(s) en las cuales se promueve que la sociedad sea socialmente responsable es (son):		
	i) Acciones con la comunidad.	SI	
	ii) Cambios en la misión y visión.	SI	
	iii) Cambios en la estrategia del negocio.	SI	
	iv) Consideración de los terceros interesados.	SI	
	v) Otras:		Telmex ha obtenido el distintivo "Empresa Socialmente Responsable" que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía por 24 años consecutivos, mediante el establecimiento de cuatro líneas estratégicas de desempeño: ética y gobernabilidad empresarial, calidad de vida en la empresa, vinculación con la comunidad y su desarrollo y el cuidado y preservación del medio ambiente.
	u) Promueve que la sociedad emita y difunda su Código de Ética y promueva la revelación de hechos indebidos, así como la protección a los informantes con acciones concretas como:		
	i) Emisión del Código de Ética.	SI	
	ii) Difusión y aplicación del Código interna y externamente.	SI	
	iii) Mecanismos de denuncia a las faltas al Código.	SI	
	iv) Mecanismos de protección a los informantes.	SI	
	v) Otras:		Mediante la adopción de un Código de Ética que incluye la misión, visión y valores, así como los principios empresariales y de conducta que orientan y rigen nuestra actividad como empresa y que son de observancia general para los Consejeros, Directivos y empleados de la Sociedad. El texto de dicho Código se encuentra disponible para su consulta en la página de Internet.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **TELMEX**

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

**CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

11	v) ¿Se cerciora que la sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables?	SI	A través del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
	w) Mantiene un mecanismo para la prevención de operaciones ilícitas y prevención de conflictos de interés.	SI	
12	Con el objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes, se separan las actividades de la Dirección General de las del Consejo de Administración (Mejor Práctica 9).	SI	

Sección 7.2 Integración del Consejo de Administración.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
13	¿Cuál es el número de consejeros Propietarios que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 10, LMV) ***	11	
14	¿En caso de haberlos, ¿Cuál es el número de Consejeros suplentes que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 11)	1	
15	Si existen Consejeros suplentes, indique:		
	a) ¿Cada Consejero Propietario sugiere quien será su Suplente? (Mejor Práctica 11)	NO	Los Consejeros Suplentes han venido fungiendo con tal carácter desde hace algunos años, y en general ha existido entre ellos y sus respectivos Propietarios un equipo que logra una participación más efectiva.
	b) ¿Cada Consejero Propietario Independiente tiene un Consejero Suplente también Independiente? (Mejor Práctica 11)	SI	Solo hay un consejero suplente y es independiente.
16	¿Se establece un proceso de comunicación, entre el Consejero Propietario y su Suplente, que les permita una participación efectiva? (Mejor Práctica 11)	SI	Todos los Consejeros Suplentes son invitados a todas las sesiones del consejo y se cuenta con un alto grado de asistencia.
17	¿Los Consejeros independientes al momento de ser nombrados entregan al Presidente de la Asamblea una Manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia tales como: (Mejor Práctica 12)		
	a) Cumplimiento de los requisitos de independencia.	NO	Conforme a los estatutos, quien califica la independencia de sus consejeros es la asamblea de accionistas, con base en la documentación entregada por los consejeros a la Sociedad, y no los consejeros.
	b) Manifestación de estar libre de conflictos de interés.	NO	Conforme a los estatutos, quien califica la independencia de sus consejeros es la asamblea de accionistas, con base en la documentación entregada por los consejeros a la Sociedad, y no los consejeros.
	c) No tener su lealtad comprometida.	NO	Conforme a los estatutos, quien califica la independencia de sus consejeros es la asamblea de accionistas, con base en la documentación entregada por los consejeros a la Sociedad, y no los consejeros.
18	¿Los Consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de Consejeros? (Mejor Práctica 13)	SI	
19	Del total de miembros propietarios del Consejo de Administración, cuántos son (Mejor Práctica 13):		
	a) Independientes (Es aquel que cumple con los requisitos de independencia).	6	
	b) Patrimoniales (Accionistas, incluso cuando pertenecen al grupo de control de la sociedad que no forman parte del equipo de dirección).	2	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **TELMEX**

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

**CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

19	c) Patrimoniales Independientes (Accionistas que no ejercen influencia significativa, ni poder de mando, ni están vinculados con el equipo de dirección de la sociedad).	0	
	d) Relacionados (Es aquel consejero que únicamente es funcionario).	3	
	e) Patrimoniales relacionados (Son aquellos accionistas que forman parte del equipo de dirección).	0	
20	¿Los Consejeros independientes y patrimoniales en conjunto constituyen al menos el 60% del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 14)	SI	
21	¿Se considera la incorporación de la mujer en el consejo de administración? (Mejor Práctica 15)	NO	
	a) ¿Cuántas mujeres integran el Consejo de Administración?:		
	i) Propietarias.	0	
	ii) Suplentes.	0	
	b) ¿Qué categoría tienen?:		
	i) Independientes	0	
	ii) Patrimoniales	0	
	iii) Patrimoniales independientes	0	
	iv) Relacionadas.	0	
	v) Patrimoniales Relacionadas	0	
22	¿En el Informe Anual que presenta el Consejo de Administración se señala? (Mejor Práctica 16):		
	a) La categoría de cada consejero.	SI	
	b) La actividad profesional de cada uno de los consejeros.	SI	

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores pueden tener un máximo de 21 consejeros.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: TELMEX

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Sección 7.3 Estructura del Consejo de Administración.

Nota: Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración, podrá crear uno o varios comités que le apoyen. En cada una de las siguientes funciones, en comentarios se deberá indicar que órgano la realiza o, en su caso, explicar porque no se lleva a cabo (Mejor Práctica 17).

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
23	Con el propósito de tomar decisiones más informadas, señale si las siguientes funciones son atendidas por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 17):		
	a) Auditoría. ***	SI	
	b) Evaluación y Compensación.	SI	
	c) Finanzas y Planeación.	SI	
	d) Prácticas societarias.***	SI	
	e) Riesgo y Cumplimiento	SI	
	f) Otros (detalle):		
24	Indique que órgano intermedio desarrolla cada una de las siguientes funciones		
	a) Auditoría. ***		El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
	b) Evaluación y Compensación.		El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
	c) Finanzas y Planeación.		El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
	d) Prácticas societarias.***		El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
	e) Riesgo y Cumplimiento		El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
	f) Otros (detalle):		
25	Señale el número de consejeros propietarios que integran cada uno de los órganos intermedios (Mejor Práctica 18)		
	a) Auditoría. ***	3	Esta Sociedad cuenta con un solo Comité que realiza las funciones de auditoría, evaluación y compensación, finanzas y planeación, prácticas societarias y riesgo y cumplimiento, y está integrado por 3 miembros propietarios.
	b) Evaluación y Compensación.	0	
	c) Finanzas y Planeación.	0	
	d) Prácticas societarias.***	0	
	e) Riesgo y Cumplimiento	0	
	f) Otras (detalle en comentarios):	0	
26	¿Con que periodicidad informan estos órganos intermedios de sus actividades al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 18)		
	a) Auditoría. ***	Anual	Además de emitir sus opiniones y recomendaciones previstas por la LMV en las sesiones que correspondan, el Comité informa anualmente de sus actividades, en los términos de los estatutos sociales.
	b) Evaluación y Compensación.	Anual	Además de emitir sus opiniones y recomendaciones previstas por la LMV en las sesiones que correspondan, el Comité informa anualmente de sus actividades, en los términos de los estatutos sociales.
	c) Finanzas y Planeación.	Anual	Además de emitir sus opiniones y recomendaciones previstas por la LMV en las sesiones que correspondan, el Comité informa anualmente de sus actividades, en los términos de los estatutos sociales.
	d) Prácticas Societarias.***	Anual	Además de emitir sus opiniones y recomendaciones previstas por la LMV en las sesiones que correspondan, el Comité informa anualmente de sus actividades, en los términos de los estatutos sociales.
	e) Riesgo y Cumplimiento	Anual	Además de emitir sus opiniones y recomendaciones previstas por la LMV en las sesiones que correspondan, el Comité informa anualmente de sus actividades, en los términos de los estatutos sociales.
	f) Otras (detalle):		

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: TELMEX

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

27	¿El presidente de cada órgano intermedio invita a sus sesiones a los funcionarios de la sociedad cuyas responsabilidades estén relacionadas con las funciones del órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	SI	Como política del Comité, con excepción de aquellas que el comité determina se celebren sin la presencia de los funcionarios de la Sociedad.
28	¿Cada uno de los consejeros independientes participa en algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	NO	
29	Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.		La operación del Comité ha sido funcional con el número de sus integrantes actuales.
30	¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría es presidido por un consejero independiente que tiene conocimientos y experiencia en aspectos contables y financieros? (Mejor Práctica 18)	SI	
31	Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.		

Nota: *** Función obligatoria para sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Sección 7.4 Operación del Consejo de Administración.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
32	¿Cuántas sesiones realiza el Consejo de Administración durante el ejercicio? (Mejor Práctica 19)	4	
33	Si la respuesta a la pregunta anterior es menos de 4, explique cuál sería la razón:		
	a) No está a tiempo la información.		
	b) Por costumbre.		
	c) No se le da importancia.		
	d) Otra (detalle):		
34	¿Existen disposiciones por las cuales se pueda convocar a una sesión del Consejo de Administración con el acuerdo del 25% de los consejeros o del Presidente de algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 20)	SI	
35	Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dichas disposiciones.		En el Artículo Vigésimo Noveno de los estatutos de la Sociedad se prevé, de un modo general que, en todo caso, el Presidente del Consejo de Administración o el o los Presidentes del o de los Comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría, así como el 25% de los Consejeros de la Sociedad, podrán convocar a una sesión de Consejo e insertar en el orden del día los puntos que estimen pertinentes; convocatoria que deberá hacerse a sus miembros por cualquier medio escrito con una anticipación no menor de cinco días naturales, misma que podrá hacerse a través del Secretario o del Prosecretario del Consejo de Administración.
36	¿Con cuántos días de anticipación tienen acceso los miembros del consejo a la información que es relevante y necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo al orden del día contenido en la convocatoria? (Mejor Práctica 21)	5	La documentación correspondiente a las juntas del Consejo de Administración se entrega, en su mayoría, con al menos 5 días hábiles de anticipación.
37	¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar asuntos que requieran confidencialidad, aun cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles antes de la sesión como lo establece el Código tratándose de asuntos no confidenciales? (Mejor Práctica 21)	SI	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **TELMEX**

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

**CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

38	Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, seleccione ¿cuál o cuáles son los mecanismos?		
	a) Vía telefónica.	✓	
	b) Correo electrónico.	✓	
	c) Intranet.	✓	
	d) Documento Impreso.	✓	
	e) Otro (detalle):		El mecanismo, de un modo general, sería el siguiente: El Presidente o el Copresidente o el Vicepresidente del Consejo de Administración, o el Director General, o el Secretario del Consejo, según el caso, tratarían previamente los asuntos con cada uno de los Consejeros, mediante entrevistas y/o a través de la vía telefónica y/o del fax y/o del medio electrónico, o bien, proporcionarían en la sesión correspondiente la información. Si lo anterior permitiera a los Consejeros evaluar el asunto de que se trate, se adoptaría una decisión al respecto.
39	Cuando los consejeros son nombrados por primera vez, ¿se les proporciona la información necesaria para que estén al tanto de los asuntos de la sociedad y puedan cumplir con su nueva responsabilidad? (Mejor Práctica 22)	SI	A cada Consejero nombrado por primera vez se le proporciona la siguiente información: un ejemplar de los estatutos sociales, el informe anual del Consejo de Administración que se presenta a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros anuales, el dictamen del Auditor Externo, los Artículos de la Ley del Mercado de Valores en vigor, en los que se prevén obligaciones y responsabilidades para los Consejeros; los deberes de los Consejeros conforme al Código de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo; el texto íntegro del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores; un extracto de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (Circular Única); y el informe sobre el grado de cumplimiento con las disposiciones legales y administrativas que le son aplicables a la Sociedad.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: TELMEX

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Sección 7.5 Responsabilidades de los Consejeros.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
40	¿A cada consejero, se le proporciona la información necesaria, respecto a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la sociedad? (Mejor Práctica 23)	SI	A cada Consejero se le ha proporcionado la siguiente información: Los Artículos de la LMV en vigor, en los que se prevén obligaciones y responsabilidades para los Consejeros; el texto íntegro del Código de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo; el texto íntegro del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores; un extracto de la Circular Única de Emisoras; y el informe sobre el grado de cumplimiento con las disposiciones legales y administrativas que le son aplicables a la Sociedad.
41	¿Los consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración, cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente? (Mejor Práctica 24)	SI	Los Consejeros deben comunicar cualquier conflicto de esta naturaleza. Se ha proporcionado a los Consejeros el texto del Principio del Código de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo y de diversas disposiciones legales y administrativas aplicables al respecto, para su conocimiento, a fin de que, de presentarse el caso, actúen en consecuencia.
42	¿Los consejeros utilizan los activos o servicios de la sociedad solamente para el cumplimiento del objeto social? (Mejor Práctica 24)	SI	En apego a las "Políticas y Lineamientos para el uso o goce de los bienes que integran el patrimonio de la Sociedad y personas morales que ésta controle", aprobadas por el Consejo de Administración, estableciéndose la excepción, por razones de seguridad y conforme a las Políticas aprobadas al respecto también por el Consejo de Administración, con la opinión previa favorable del entonces Comité de Prácticas Societarias, consistente en que ciertos funcionarios clave podrán utilizar horas adicionales de uso de avión a las requeridas para el desempeño de sus funciones.
43	¿En su caso se definen políticas claras que permitan, en casos de excepción, utilizar dichos activos para cuestiones personales? (Mejor Práctica 24)	SI	Conforme a la política interna aplicable no está permitido, ni en casos excepcionales, el uso de los activos de la Sociedad por los Consejeros para cuestiones personales.
44	¿Los consejeros dedican a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 70 por ciento de las reuniones a las que sean convocados? (Mejor Práctica 24)	SI	La mayoría
45	¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros mantengan absoluta confidencialidad sobre toda la información que reciben con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones que se llevan a cabo en las sesiones del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 24)	SI	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **TELMEX**

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

**CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

46	Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique el mecanismo.		
	a) Acuerdo de Confidencialidad.	✓	
	b) Ejercicio de sus deberes fiduciarios.	✓	
	c) Otros (detallar):		Existe un mecanismo que trata de asegurarlo. 1.- Se proporcionó a cada Consejero, entre diversas disposiciones, una copia del Artículo 34 de la LMV, en el que se dispone que los miembros y secretario del consejo de administración de las sociedades anónimas bursátiles, deberán guardar confidencialidad respecto de la información y los asuntos que tengan conocimiento con motivo de su cargo en la sociedad, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público. 2.- Se proporciona también a cada Consejero, entre otra documentación, el texto de la Práctica 24 del Código de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, relativa a la confidencialidad de la información en los términos señalados en la Pregunta 45. 3.- La documentación que se proporciona a los Consejeros para ser utilizada en cada sesión del Consejo de Administración se les entrega con la leyenda expresa de que se trata de "Información Confidencial". 4.- Cuando se proporcione información que así lo amerite en alguna sesión del Consejo de Administración, se hace saber expresamente a los presentes que dicha información deberá ser guardada con absoluta confidencialidad. Hasta ahora no se ha reportado al Consejo de Administración que algún consejero haya divulgado indebidamente dichos asuntos.
47	¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asisten? (Mejor Práctica 24)	SI	Todos los suplentes son invitados a todas las sesiones del Consejo, y se cuenta con un alto grado de asistencia.
48	¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, apoyan al Consejo de Administración con opiniones y recomendaciones que deriven del análisis del desempeño de la empresa; con el objeto de que las decisiones que se adopten se encuentren debidamente sustentadas? (Mejor Práctica 24)	SI	
49	¿Existe un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los consejeros? (Mejor Práctica 24)	SI	Los mecanismos previstos al respecto en la LMV en cuanto a los deberes de lealtad, diligencia y secrecía, así como en el Código de Ética de la Sociedad, y en la búsqueda, en las sesiones del Consejo, de los mejores intereses de la Sociedad y sus accionistas.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Función de Auditoría

Sección 8.1 Funciones Genéricas.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
50	¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 25)		
	a) Recomienda al Consejo de Administración:		
	i) Los candidatos para auditores externos de la sociedad.	SI	En los términos aplicables de los estatutos sociales.
	ii) Las condiciones de contratación.	SI	En los términos aplicables de los estatutos sociales.
	iii) El alcance de los trabajos profesionales.	SI	En los términos aplicables de los estatutos sociales.
	b) Recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los servicios adicionales a los de auditoría externa.	SI	
	c) Supervisa el cumplimiento de los trabajos profesionales de los auditores externos.	SI	
	d) Evalúa el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa.	SI	
	e) Analiza documentos que elabore o suscriba el auditor externo, tales como:		
	i) Dictamen.	SI	
	ii) Opiniones.	SI	
	iii) Reportes.	SI	
	iv) Informes.	SI	
	f) Se reúne por lo menos una vez al año con el auditor externo sin la presencia de funcionarios de la sociedad.	SI	
	g) Es el canal de Comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos.	SI	
	h) Asegura la independencia y objetividad de los auditores externos.	SI	
	i) Revisa:		
	i) Programa de trabajo.	SI	
	ii) Cartas de observaciones.	SI	
	iii) Informes sobre el control interno.	SI	
	j) Se reúne periódicamente con los auditores internos sin la presencia de funcionarios de la sociedad, para conocer:		
	i) Programa de trabajo.	SI	
	ii) Comentarios y observaciones en el avance de su trabajo.	SI	
	iii) Otros:		
	k) Da su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera, así como del proceso para su emisión.	SI	
	l) Contribuye en la definición de los lineamientos generales de control interno, de la auditoría interna y evalúa su efectividad.	SI	
	m) Verifica que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos a que está sujeta la sociedad.	SI	
	n) Coordina las labores del Auditor Externo, Auditor Interno y Comisario.	SI	Aunque se aclara que la Sociedad no cuenta con Comisario.
	o) Verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la sociedad cumple con las diferentes disposiciones a las que está sujeta.	SI	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: TELMEX

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

50	p) Con qué periodicidad realiza una revisión para informar al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la sociedad.	Anual	Anualmente, en los términos que constan en el Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias que forma parte del informe anual del Consejo de Administración por el ejercicio de 2024, que también se presentó oportunamente a la Asamblea de Accionistas.
	q) Contribuye en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas. ***	SI	
	r) Analiza y evalúa las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración. ***	SI	
	s) Decide la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones. ***	SI	Cuando así lo ha considerado conveniente.
	t) Verifica el cumplimiento del Código de Ética.	SI	El Comité de Auditoría es informado de desviaciones significativas al Código de Ética. La verificación del cumplimiento del Código de Ética de la Sociedad está a cargo: a) de un comité interno integrado por directivos de la empresa, y por el auditor interno; y b) del auditor externo, quien incluye dentro de la evaluación del control interno, si dicho código fue comunicado a los empleados y si existieron, en su caso, desviaciones significativas al mismo.
	u) Verifica el cumplimiento del mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.	SI	
	v) Auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de contingencia y recuperación de información.	SI	Aunque el que lo auxilia es el Auditor Externo, quien incluye, dentro de la evaluación de control interno, la evaluación de los planes de contingencia y recuperación de información.

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 8.2 Selección de Auditores.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
51	¿Se abstiene de contratar aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la auditoría externa y otros servicios adicionales que presten a la sociedad, representen más del 10 por ciento de sus ingresos totales? (Mejor Práctica 26)	SI	
52	Rotación:		
	a) ¿Se cambia al Socio que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI	
	b) ¿Se cambia al grupo de trabajo que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI	
53	¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los estados financieros anuales de la sociedad, es distinta de aquella que actúa como Comisario? (Mejor Práctica 28) ***	NO	No aplica. La Sociedad no cuenta con Comisario.
54	¿Se revela el perfil del Comisario en el informe anual que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea? (Mejor Práctica 29) ***	NO	No aplica. La Sociedad no cuenta con Comisario.

Nota: ***: Para las sociedades anónimas bursátiles que cotizan en el mercado de valores esta Práctica no aplica.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **TELMEX**

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

**CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Sección 8.3 Información Financiera.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
55	¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, apoya con su opinión al Consejo de Administración para que éste tome decisiones con información financiera confiable? (Mejor Práctica 30)	SI	
56	Dicha información financiera está firmada por (Mejor Práctica 30):		
	a) El Director General	SI	Tratándose de la información financiera que se revela a la CNBV, a la BMV y al público en general, conforme a lo establecido por la Circular Única de Emisoras.
	b) El director responsable de su elaboración	SI	Tratándose de la información financiera que se revela a la CNBV, a la BMV y al público en general, conforme a lo establecido por la Circular Única de Emisoras.
57	¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Mejor Práctica 31)	SI	
58	Si pregunta anterior es positiva, indique si sus lineamientos generales y planes de trabajo son aprobados por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 31).	SI	Aclarándose que los planes de trabajo son supervisados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
59	¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, da su opinión previa al Consejo de Administración para la aprobación de las políticas y criterios contables utilizados para la elaboración de la información financiera de la sociedad? (Mejor Práctica 32)	SI	
60	¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, da su opinión al Consejo de Administración para aprobar los cambios a las políticas y criterios contables conforme a los cuales se elaboran los estados financieros de la sociedad? (Mejor Práctica 33)	SI	
61	¿El Consejo de Administración aprueba, con la previa opinión del comité que realiza las funciones de auditoría, los mecanismos necesarios para asegurar la calidad de la información financiera que se le presente? (Mejor Práctica 34)	SI	
62	¿En caso de que la información financiera corresponda a periodos intermedios durante el ejercicio, el comité que realiza las funciones de auditoría vigila que se elabore con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual? (Mejor Práctica 34)	SI	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: TELMEX

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Sección 8.4 Control Interno.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
63	¿Los lineamientos generales de control interno y, en su caso, las revisiones al mismo son sometidos a la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del órgano intermedio que realiza la función de auditoría? (Mejor Práctica 35)	SI	Se cuenta con los "Lineamientos en Materia de Control Interno y Auditoría Interna de la Sociedad y de las Personas Morales que ésta Controle", aprobados por el Consejo de Administración, con la opinión previa favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
64	¿Se apoya al Consejo de Administración para? (Mejor Práctica 36):		
	a) Asegurar la efectividad del control interno.	SI	En los términos que constan en el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias que forma parte del informe anual por el ejercicio de 2024 , que el Consejo de Administración presentó oportunamente a la Asamblea de Accionistas.
	b) Asegurar el proceso de emisión de la información financiera.	SI	En los términos que constan en el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias que forma parte del informe anual por el ejercicio de 2024 , que el Consejo de Administración presentó oportunamente a la Asamblea de Accionistas.
65	Los auditores internos y externos (Mejor Práctica 37):		
	a) ¿Evalúan, conforme a su programa normal de trabajo, la efectividad del control interno, así como del proceso de emisión de la información financiera?	SI	
	b) ¿Se comentan con ellos los resultados señalados en la carta de situaciones a informar?	SI	

Sección 8.5 Partes Relacionadas.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
66	¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría, apoya al Consejo de Administración en? (Mejor Práctica 408) ***		
	a) El establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI	
	b) El análisis del proceso de aprobación de las operaciones con partes relacionadas.	SI	
	c) El análisis de las condiciones de contratación de las operaciones con partes relacionadas.	SI	
67	¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en análisis de las propuestas para realizar operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la sociedad? (Mejor Práctica 39) ***	SI	Aún cuando hasta ahora no se ha tratado lo relativo a una operación de la naturaleza que se indica.
68	¿Las operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual que lleguen a representar más del 10 por ciento de los activos consolidados de la sociedad se presentan a la aprobación de la Asamblea de Accionistas? (Mejor Práctica 39) ***	SI	Aún cuando hasta ahora no se ha tratado lo relativo a una operación de la naturaleza que se indica.

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Sección 8.6 Revisión del cumplimiento de disposiciones.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
69	¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría se asegura de la existencia de mecanismos que permitan determinar si la sociedad cumple debidamente con todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor Práctica 40)	SI	En los términos que constan en el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias que forma parte del informe anual por el ejercicio de 2024 , que el Consejo de Administración presentó oportunamente a la Asamblea de Accionistas.
70	Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, seleccione los mecanismos.		
	a) Auditoría legal.	✓	
	b) Informes de asuntos legales pendientes.	✓	
	c) Otros (detallar):		- El Comité verifica que en la compañía existan controles que permitan determinar si la misma cumple con las disposiciones legales y administrativas que le son aplicables. - El Comité revisa los respectivos informes sobre aquellos juicios o procedimientos que, en su caso, pudieran representar una contingencia. - Derivado de lo anterior, el Comité detecta si existe o no algún riesgo significativo que pudiera resultar de la situación legal de la Compañía y que pudiera tener efecto en los estados financieros de la misma.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Función de Evaluación y Compensación

Sección 9.1 Funciones Genéricas.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
71	¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación presenta al Consejo de Administración para su aprobación, lo siguiente? (Mejor Práctica 41)		
	a) Los criterios para designar o remover al Director General y a los funcionarios de alto nivel. ***	NO	El Consejo designa al Director General, y el Comité en cuestión se concreta a emitir su opinión al respecto, en cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos sociales. En la Sociedad, el Director General designa a los directivos y funcionarios, con la única excepción, de aquellos que el propio Consejo determine, sin requerirse de la intervención del Comité, con fundamento en lo dispuesto al respecto por los estatutos sociales.
	b) Los criterios para la evaluación y compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel. ***	SI	
	c) Los criterios para determinar los pagos por separación del Director General y funcionarios de alto nivel.	NO	No existen pagos especiales por separación pactados entre dichos funcionarios y Telmex, sólo tienen derecho a los pagos que al respecto prevé la Ley.
	d) Los criterios para asegurar que el talento y la estructura de la organización estén alineados al plan estratégico aprobado por el Consejo de Administración.	NO	
	e) Los criterios para definir el perfil, así como la contratación, evaluación del desempeño y la compensación de los consejeros.	NO	Los Consejeros no tienen asignados paquetes de remuneración. Su única remuneración consiste en la percepción de los honorarios que determine la Asamblea de Accionistas por su asistencia a las sesiones del Consejo y, en su caso, de los honorarios que reciban como miembros de Comités, que determine el Consejo de Administración.
	f) La propuesta realizada por el Director General acerca de la estructura y criterios para la compensación del personal	NO	Aclarándose lo siguiente: El Consejo de Administración interviene en la aprobación, con la opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, de los lineamientos para la evaluación y compensación de directivos relevantes, conforme a lo dispuesto por los estatutos sociales.
	g) El Código de Ética de la sociedad.	SI	En su oportunidad, y cuando se presentan modificaciones.
	h) El sistema de información de hechos indebidos y la protección a los informantes, así como su adecuado funcionamiento.	NO	En la Sociedad esta materia le corresponde al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
	i) El sistema formal de sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel, y verifica su cumplimiento.	NO	En el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se presentan los cuadros de reemplazo para el grupo directivo de la Sociedad.
72	¿El Director General y los funcionarios de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos mencionados en la pregunta 71, a), b) y c) con objeto de prevenir un posible conflicto de interés? (Mejor Práctica 42)	SI	

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **TELMEX**

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

**CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Sección 9.2 Aspectos Operativos.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
73	¿Para la determinación de las remuneraciones del Director General y los funcionarios de alto nivel se consideran aspectos relacionados con sus funciones, el alcance de sus objetivos, evaluación de su desempeño, su contribución a los resultados y que estén alineados al plan estratégico de la sociedad? (Mejor Práctica 43)	SI	En aplicación de la "Política de Retribución Integral del Director General y Directivos Relevantes" aprobada por el Consejo de Administración.
74	¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas se revelan las políticas utilizadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 44)	SI	También se revelan, en el reporte anual que conforme a la Circular Única de Emisoras se debe presentar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Bolsa Mexicana de Valores y al público en general, a más tardar en el mes de abril de cada año, en aplicación de lo dispuesto en el Instructivo para la elaboración de dicho Reporte, y en los términos que en este último constan.
75	¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en revisar previamente las condiciones de contratación del Director General y de los funcionarios de alto nivel, a fin de asegurar que sus pagos probables por separación de la sociedad se apeguen a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 45)	SI	El Comité ha verificado que el Director General y los funcionarios de alto nivel no tienen derecho a pagos especiales por separación; sólo tienen derecho a los pagos que al respecto prevén la Ley.
76	¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en la definición del perfil de los consejeros, sus objetivos, así como del mecanismo para su contratación, evaluación y compensación? (Mejor Practica 46)	NO	La Asamblea de accionistas, órgano supremo de la Sociedad, se encarga directamente de esta función.
77	¿Con objeto de asegurar un proceso de sucesión estable se tiene un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la sociedad alineado con el plan estratégico? (Mejor Práctica 47)	SI	En el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se presentan los cuadros de reemplazo para el grupo directivo de la Sociedad. En cuanto al Director General se atiende, de un modo general, a la preparación, desempeño, evaluación y permanencia de los funcionarios de la Sociedad.
78	Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué o seleccione una de las siguientes razones:		
	a) La sociedad es de reciente creación.		No aplica
	b) Los funcionarios son jóvenes.		No aplica
	c) Los funcionarios se contrataron recientemente.		No aplica
	d) No es un tema importante.		No aplica
	e) Otras (detallar):		
79	¿ La familia de los accionistas de la sociedad cuenta con un acuerdo que señale claramente la forma como serán representados sus intereses en la Asamblea de Accionistas y en el Consejo de Administración? (Mejores Prácticas 48)	NO	No aplica, pues los accionistas son personas morales

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Función de Finanzas y Planeación

Sección 10.1 Funciones Genéricas.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
80	¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación realiza las siguientes actividades? (Mejor Práctica 49):		
	a) Estudia y propone al Consejo de Administración el rumbo estratégico de la sociedad para asegurar su estabilidad y permanencia en el tiempo.	NO	
	b) Analiza y propone lineamientos generales para la determinación y seguimiento del plan estratégico de la sociedad.	SI	
	c) Asegurar que el plan estratégico contemple la generación de valor económico y social para los accionistas, así como las fuentes de empleo y la existencia de los terceros interesados.	SI	
	d) Asegurar que el plan estratégico esté alineado con el rumbo a largo plazo establecido por el Consejo de Administración.	SI	
	e) Evalúa y opina sobre las políticas de inversión y de financiamiento de la sociedad propuestas por la Dirección General	SI	
	f) Opina sobre las premisas del presupuesto anual y le da seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control.	SI	

Sección 10.2 Aspectos Operativos.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
81	¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración para que una de las sesiones sea dedicada a la definición o actualización de la visión a largo plazo de la sociedad? (Mejor Práctica 50)	NO	Aunque lo relativo a esta materia es tratado prácticamente en todas las reuniones del Consejo de Administración.
82	¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en la revisión del plan estratégico que presente la Dirección General para su aprobación? (Mejor Práctica 51)	SI	
83	¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en el análisis de las políticas que presente para su aprobación al Director General sobre? (Mejor Práctica 52)		
	a) Manejo de tesorería.	SI	
	b) La contratación de productos financieros derivados.	SI	
	c) La inversión en activos.	SI	
	d) Contratación de pasivos.	SI	
	e) ¿Están alineados con el Plan Estratégico?	SI	
	f) ¿Corresponde al giro normal de la sociedad?	SI	
84	¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación se asegura que las premisas del presupuesto anual estén alineados con el plan estratégico? (Mejor Práctica 53)	SI	En los términos que constan en el informe del Comité con funciones de finanzas y planeación que forma parte del informe anual por el ejercicio de 2024 , que el Consejo de Administración presentó oportunamente a la Asamblea de Accionistas.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Función de Riesgo y Cumplimiento

Sección 11.1 Funciones Genéricas.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
85	¿El órgano encargado de la función de Riesgo y Cumplimiento realiza las siguientes actividades? (Mejor Práctica 54):		
	a) Evalúa los mecanismos que presenta la Dirección General para la identificación, análisis, administración y control de los riesgos a que esté sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI	
	b) Analiza los riesgos identificados por la Dirección General.	SI	
	c) Define los riesgos estratégicos a los que dará seguimiento el Consejo de Administración.	SI	A través de la "Política de Administración de Riesgos Financieros" aprobada por el Consejo de Administración con la opinión favorable del Comité con funciones de Finanzas y Planeación.
	d) Define los riesgos financieros y de la operación a los que se dará seguimiento la Dirección General.	SI	
	e) Evalúa los criterios que presente el Director General para la revelación de los riesgos a que está sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI	
	f) Conoce las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y da seguimiento estricto a su cumplimiento.	SI	
	g) Conoce los asuntos legales pendientes y da su opinión al Consejo de Administración.	SI	

Sección 11.2 Aspectos Operativos.

No.	Pregunta	Respuesta	Comentarios
86	¿El Consejo de administración revisa por lo menos una vez la evaluación de los riesgos estratégicos de la sociedad para asegurar la estabilidad y permanencia en el tiempo de la sociedad? (mejor práctica 55).	SI	
87	¿El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en el seguimiento de la mitigación de los riesgos estratégicos identificados? (Mejor Práctica 46)	SI	
88	El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en la evaluación de mecanismos para: (Mejor Práctica 57)		
	a) Identificación de riesgos.	SI	
	b) Análisis de riesgos.	SI	
	c) Administración de riesgos.	SI	
	d) Control de riesgos.	SI	
89	¿Se presenta al Consejo de Administración en cada sesión, por parte del Director General, un informe sobre la situación que guarda la administración de cada uno de los riesgos identificados? (Mejor Práctica 58)	SI	
	a) El informe del Director General al Consejo de Administración incluye el tema de la gestión de los riesgos identificados y se aprueba por el Consejo de Administración.	SI	Cuando se considera necesario y de los riesgos relevantes.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **TELMEX**

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

**CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

89	b) El informe del Director General al Consejo de Administración incluye nuevos riesgos identificados.	SI	Si los hubiera.
90	¿El órgano intermedio vigila que se dé cumplimiento a todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor Práctica 59)	SI	
	a) ¿Toma conocimiento de un informe detallado de todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y los efectos contingentes o de incumplimiento?	SI	
	b) ¿Existe un proceso formal para asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales a que está sujeta la sociedad?	SI	
	i. Explique cómo		La Sociedad cuenta con un área de cumplimiento normativo, que tiene esa función específica.
	c) ¿Con qué frecuencia se informa al Consejo de Administración sobre este tema (número de veces al año)?	1	En los términos que constan en el Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias que forma parte del Informe Anual del Consejo de Administración por el ejercicio de 2024, que también se presentó oportunamente a la Asamblea de Accionistas.
91	¿Está informado el Consejo de Administración sobre todos los litigios legales pendientes que tiene la sociedad y su posible riesgo? (Mejor Práctica 60)	SI	
	a) ¿El Director General informa periódicamente sobre el estado de todos los litigios legales que tiene la sociedad?	SI	
	b) ¿Existe un proceso formal que le dé seguimiento a todos los litigios pendientes?	SI	
	ii. Explique cómo		Jurídico notifica al Director General, al Director de Finanzas, Contraloría Operativa y a Auditoría, los nuevos litigios que se reciben o se presentan; además de reportar el estatus de los litigios relevantes. También, Jurídico registra en una base el estatus de los litigios, existiendo una Normatividad Corporativa al respecto. El área de Auditoría Interna revisa periódicamente la integración y estatus de los litigios.